



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



ACTA 76

En la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 12:30 horas del día 26 de Abril de 2016, en las instalaciones del Centro de Seguridad y Capacitación Minera de la Región Carbonífera, ubicado en calle Presidente Juárez número 1004 y carretera 57 Colonia Progreso de la Ciudad de Nueva Rosita, se dio cita el Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila (FOGAMICO), el cuál fue presidido por el C. Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos, además se contó con la presencia del Ing. Ricardo Manrique Hernández, representante de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, Ing. Javier Jiménez Robles, Subgerente Regional de Energéticos Zona Norte de la Comisión Federal de Electricidad, C. P. Leticia Robles de las Fuentes, representante de Nacional Financiera S. N. C, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra representante de la Administración General de Minería del Gobierno de Coahuila, Ing. Jesús Salvador Cansino Veloz, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C, Lic. Hugo Jaime Garcia Ballesteros, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, y el Lic. Rogelio Sánchez Fernández, Vocal Ejecutivo y Secretario del Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, lo anterior para desarrollar los trabajos y los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lista de asistencia:

El Secretario del Comité Técnico Lic. Rogelio Sánchez Fernández declara el quórum legal para desarrollar los trabajos dado a que se encuentra la mayoría de los integrantes. Dentro de este mismo punto somete a consideración la aprobación de los puntos del orden del día, por lo que por unanimidad los miembros del órgano de gobierno aprueban todos y cada uno de estos para desarrollar dicha sesión.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



2.- Palabras del Presidente del H. Comité Técnico del FOGAMICO.

El Presidente del Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila el Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos, da la bienvenida a todos los miembros que integran el este cuerpo colegiado.

3.- Lectura del acta anterior.

Acuerdo 1/26/04/16

El secretario procedió a dar lectura a la minuta del acta anterior con fecha 26 de enero de 2016 (Acta 75), posteriormente y sin haber surgido comentario al respecto, se aprueba por unanimidad en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

4.- Informe de actividades (primer trimestre) del Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila Lic. Rogelio Sánchez Fernández.

Acuerdo 2/26/04/16

Se rinde el informe de actividades por parte del Administrador del FOGAMICO Lic. Rogelio Sánchez Fernández efectuado durante el primer trimestre (enero-abril) del ejercicio 2016 como sigue:

1.- Se presenta ante el Comité Técnico del FOGAMICO la relación de créditos otorgados del periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al día 31 de marzo del ejercicio referido, para lo cual se destinó un total de \$31, 580,000.00 (Treinta y un



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



FOGAMICO del primer trimestre del ejercicio 2016, quedando asentado en la presente acta.

5.- Estados Financieros.

Acuerdo 3/26/04/16

Posteriormente se presentaron los estados financieros que guarda el Fideicomiso mediante el balance general al 31 de marzo de 2016 que corresponden al primer trimestre del ejercicio.

Del balance general:

Un activo circulante por \$107, 291,835.00 (Ciento siete millones doscientos noventa y un mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.), y un activo fijo de \$848,477.00 (Ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 M. N.) sumando un total de activos por la cantidad de \$108,140,312.00 (Ciento ocho millones ciento cuarenta mil trescientos doce pesos 00/100 M. N.), un pasivo circulante por \$15,307,189.00 (Quince millones trescientos siete mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M. N.), un total de capital de \$92,833,123.00 (Noventa y dos millones ochocientos treinta y tres mil ciento veinte tres pesos 00/100 M. N.) y un total de pasivo y capital por \$108,140,312.00 (Ciento ocho millones ciento cuarenta mil trescientos doce pesos 00/100 M. N.).

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis se aprobó por unanimidad para quedar asentado en la presente acta.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Acuerdo 4/26/04/16

Posteriormente se informó los estados financieros que guarda el FOGAMICO mediante el estado de resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2016.

Del estado de resultados (primer trimestre 2016):

Para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2016 (primer trimestre) se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos por la cantidad de \$2, 165, 737.00 (Dos millones ciento sesenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos 00/100 M. N.), y un total de egresos por la cantidad de \$1,026,668.00 (Un millón veintiséis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.) quedando un remanente al cierre del primer trimestre por una cantidad de \$1,139,069.00 (Un millón ciento treinta y nueve mil sesenta y nueve pesos 00/100 M. N.).

Posteriormente y después de haberse analizado se aprobó por unanimidad firmando el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.

En el acto se presentó ante los miembros del Comité Técnico del Fondo los Estados Financieros al 31 de marzo de 2016 arrojados por el Sistema Integral de Información Financiera, en el cual se encuentran englobados las cifras del FOGAMICO y del Programa de Seguridad del cual este Fideicomiso es administrador, en este se contemplan ingresos, egresos y cuentas de balance. Dicha información se presentó con la finalidad de solventar los requerimientos establecidos por la Auditoria Superior del Estado de Coahuila para la presentación de la Cuenta Pública ante el Congreso del Estado.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Del Estado de Situación Financiera:

Un activo circulante por la cantidad de \$113, 340,986.85 (Ciento trece millones trescientos cuarenta mil novecientos ochenta y seis pesos 85/100 M. N.), y un activo no circulante de \$36,040.245.26 (Treinta y seis millones cuarenta mil doscientos cuarenta y cinco pesos 26/100 M. N.) sumando un total de activos por la cantidad de \$149,381,232.11 (Ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y un mil doscientos treinta y dos pesos 11/100 M. N.), un total de pasivo circulante por la cantidad de \$2,104,202.84 (Dos millones ciento cuatro mil doscientos dos pesos 84/100 M. N.), un total de hacienda pública/patrimonio de \$147,277,029.27 (Ciento cuarenta y siete millones doscientos setenta y siete mil veintinueve pesos 27/100 M.N) y un total de pasivo y hacienda/patrimonio por la cantidad de \$149,381,232.11 (Ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta y un mil doscientos treinta y dos pesos 11/100 M. N.).

Del estado de actividades:

Del estado de actividades para el periodo al 31 de marzo se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos por la cantidad de \$3, 589,204.80 (Tres millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos cuatro pesos 80/100 M. N.), y un total de egresos por la cantidad de \$2, 086,500.49 (Dos millones ochenta y seis mil quinientos pesos 49/100 M. N.) quedando un remanente al cierre del trimestre por una cantidad de \$1,502,704.31 (Un millón quinientos dos mil setecientos cuatro pesos 31/100 M. N.).

Posteriormente después de haberse analizado se aprobó en contenido y forma de su presentación firmando los estados referidos y el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presenta acta.



**Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana
Minería del Estado de Coahuila**



6. Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo 5/26/04/16

Se presentó por parte del Vocal Ejecutivo los costos de adjudicación del bien inmueble otorgado en dación de pago por parte de la empresa Arrendadora y Servicios de Agujita S. A de C. V, consistente en un lote de terreno con una superficie total de 52,835.62 metros cuadrados, clasificada como zona mixta habitacional e industrial, ubicada a 200 metros de Prolongación Cuauhtémoc Norte

COSTOS DE ADJUDICACIÓN	
I.S.A.I	\$35,610.00
DERECHOS CATASTRALES	\$1,187.00
AVALUO	\$600.00
CERTIFICADO	\$350.00
FORMA DE TRASLADO	\$250.00
HONORARIOS + IVA	\$58,000.00
GASTOS	\$2,000.00
DERECHOS DE REGISTRO	\$12,748.00
CÁLCULO	\$500.00
I.S.R	\$48,104.00
TOTAL	\$159,349.00

Posteriormente y después de ser analizado se aprobó por unanimidad en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

Acuerdo 6/26/01/16

Así mismo se presentó para su análisis el REGLAMENTO PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA DEL ESTADO DE COAHUILA, por lo que posterior a ser comentado se aprobó por unanimidad en contenido y forma de su presentación, firmando el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.



**Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana
Minería del Estado de Coahuila**



ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 7/26/01/16

Se presentó por parte del Vocal Ejecutivo Lic. Rogelio Sánchez Fernández una relación de saldos para solicitar su cancelación, dichos saldos corresponden a los siguientes rubros:

ACREEDORES VARIOS- ACREEDORES DIVERSOS	SALDO
JUAN SALAZAR LOPEZ	\$37.50
REYES GIL MEDRANO	\$5,683.50
GBDS ASESORES S. C	\$852.00
JULIO CESAR RANGEL GUZMAN	\$45,290.00
PLAZA ARIZPE S. A DE C. V	\$56,500.00
ALVARO PEREZ AGUILERA	\$29,520.00
CREATIVIDAD INTERACTIVA	\$15,805.42
COMERCIALIZADORA PACIME	\$10,593.04
FRANCISCO JAVIER SOLIS MARTINEZ	\$1,500.00
	\$165,781.46

ACREEDORES VARIOS- ACREEDORES DIVERSOS	SALDO
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA	\$1,500,000.00

ACREEDORES VARIOS- ACREEDORES DIVERSOS	SALDO
AJUSTES DE AUDITORÍA	\$78,790.00

ACREEDORES VARIOS- ACREEDORES DIVERSOS	SALDO
PROGRAMA CERO MARGINACIÓN	\$1,200.00

Posteriormente y después de someterse al análisis correspondiente, los miembros de este Órgano de Gobierno sugieren y se busque la mecánica correspondiente



**Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana
Minería del Estado de Coahuila**



con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado y la Auditoria, todo ello con la finalidad de dar de baja dichos saldos.

Acuerdo 8/26/04/16

Además se presentó un listado de bienes obsoletos para dar de baja, por lo que posteriormente a su análisis el Comité Técnico del FOGAMICO sugiere presentar el valor depreciado de los bienes obsoletos objeto de cancelación.

Acuerdo 9/26/04/16

Se expuso a consideración ante el Comité Técnico del FOGAMICO la desincorporación del lote de terreno urbano baldío, ubicado sobre la esquina que forman la Calle 5 y la Avenida 2 de la Colonia Ejido el Mezquite de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, con una superficie total de 2,354.37 metros cuadrados, posteriormente se presentó el avalúo comercial del predio respectivo, mismo que arrojo un valor comercial de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N), por lo que acto seguido se aprobó por unanimidad sacar a venta el bien inmueble, todo ello de acuerdo a lo establecido dentro del reglamento de desincorporación.

Posterior a ser aprobado en contenido y forma de su presentación se firma el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.

Acuerdo 10/26/04/16

En ese mismo sentido, se propuso a consideración ante el Comité Técnico del FOGAMICO la desincorporación del predio consistente en lote de terreno urbano, casa-habitación y varios locales comerciales de la Avenida Hidalgo para formar



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



esquina con la Calle Juárez, Colonia la rampa del Mineral de Palaú, Coahuila, con una superficie total de 910 metros cuadrados, posteriormente se presentó el avalúo comercial del predio respectivo, mismo que arrojó un valor comercial de \$2,300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N), por lo que acto seguido se aprobó por unanimidad sacar a venta el bien inmueble, todo ello de acuerdo a lo establecido dentro del reglamento de desincorporación.

Posterior a ser aprobado en contenido y forma de su presentación se firma el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.

Posteriormente y quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro del orden del día, el Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos, Presidente de este cuerpo colegiado, agradeció la presencia de todos y cada uno de los miembros que integran este Honorable Comité.

Por último este Comité Técnico aprobó las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, tal y como queda asentado en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 14:30 horas del día 26 de abril de 2016 se dio por concluida la presente reunión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos

Lic. Rogelio Sánchez Fernández